JUNTA MUNICIPAL DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO

RESOLUCION J.M. Nº 22/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CON LA FIRMA CONSTRUCTORA D&M CON RUC.: 875812-3 DEL SR. MARIO NUÑEZ ROLON CON C.I.Nº875812-3, EL TOTAL DEL LLAMADO A LCO Nº02/2023 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE BOQUERÓN - 2DA ETAPA - ID Nº432.386.

VISTO: La nota elevada por la Intendencia Municipal, en la que se remiten las documentaciones correspondientes al proceso de referencia, y se solicita la Aprobación de la Resolución de Adjudicación, y la autorización del contrato, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 3966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL", Art. 36, inc. c) Aprobar las adjudicaciones y licitación pública y concurso de ofertas;

POR TANTO; y en uso de sus atribuciones legales,

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPEJHU REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **APROBAR:** la **ADJUDICACIÓN a favor de la empresa CONSTRUCTORA D&M CON RUC.: 875812-3 DEL SR. MARIO NUÑEZ ROLON CON C.I.Nº875812-3, EL TOTAL del llamado a** "LCO Nº02/2023 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE BOQUERÓN - 2DA ETAPA - ID Nº432.386.", por un MONTO TOTAL DE GS. 227.055.567 (Guaraníes doscientos veintisiete millones cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y siete)

Art. 2°.- **AUTORIZAR** la suscripción del contrato con la empresa adjudicada conforme a los plazos establecidos en la Ley 2051/03.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 18 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023.-

CLARO MARTINEZ
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
JUNTA MUNICIPAL

RICARDO BALCAZAR
Presidente Junta Municipal